

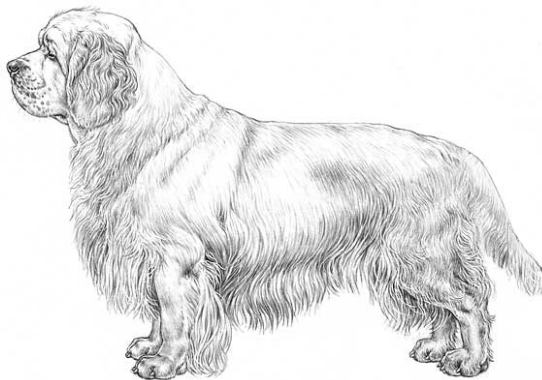


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.01.2011/ ES

Estándar-FCI N° 109

CLUMBER SPANIEL



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.
Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores de caza,
perros levantadores de caza,
perros de agua
Sección 2 Perros levantadores de caza
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Se dice que los Clumber Spaniel llegaron desde Francia hace más de doscientos años. El Clumber fue llevado a Gran Bretaña por el Duke de Newcastle y criado en su hogar familiar en Clumber Park, en Nottinghamshire.

Es un perro muy pesado y su ritmo de trabajo es más pausado que el de los otros Spaniel. Se ha permitido que sean más pesados, a partir de 1950, y el peso límite actualmente es de 34 Kg a pesar del exceso en algunos ejemplares. De todas maneras, los amantes de la raza se aseguran de que este gran tamaño no cause alguna debilidad en su posterior.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro bien equilibrado, de osamenta **firme**, activo, con una expresión reflexiva; su aspecto general denota fortaleza. **El Clumber debe ser firme, activo y capaz de realizar trabajos diarios en el campo.**

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es estoico, con corazón generoso, muy inteligente, con una actitud determinada que realza sus habilidades naturales. Es un trabajador silencioso con un olfato excelente.

Es constante, confiable, cariñoso y digno, más reservado que otros tipos de Spaniel, pero no muestra tendencias agresivas.

CABEZA: Grande, cuadrada, de longitud mediana. La cabeza y el cráneo no deben presentar ninguna exageración.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Amplio en su parte superior con una región occipital bien marcada; arcos superciliares pesados.

Depresión naso-frontal (Stop): Pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Hocico: Es cuadrado.

Labios: Belfos bien desarrollados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera perfecta, regular y completa, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y son verticalmente implantados en los maxilares.

OJOS: Limpios, de color ámbar oscuro. Son sumamente indeseables los ojos prominentes y demasiado claros. **Se acepta la visualización del tercer párpado pero no en exceso.** Libre de **problemas oculares obvios.**

OREJAS: Grandes, tienen forma de hoja de vid, bien cubiertas de pelo liso; cuelgan ligeramente hacia adelante. Las franjas de pelo (plumas) no deben ser más largas que la oreja misma.

CUELLO: Bastante largo, grueso y poderoso.

CUERPO: Largo, bien musculado y fuerte

Espalda: Recta, amplia y larga.

Lomo: Musculoso.

Pecho: Profundo. Costillas bien arqueadas **llevadas bien hacia atrás.**

Línea inferior: Flancos bien descendidos.

COLA: Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: De inserción baja. Con buen fleco, llevada al mismo nivel que el dorso.

Sin amputar: De inserción baja. Con buen fleco, llevada al mismo nivel que el dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Fuertes, inclinados y musculosos.

Brazo: Miembros cortos, rectos, fuertes y de huesos sólidos.

Pies anteriores: Grandes y redondos, bien cubiertos de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: **Posterior** fuerte y bien desarrollado.

Rodilla: Bien anguladas y paralelas al eje del cuerpo.

Corvejones: Descendidos.

Pies posteriores: Grandes y redondos, bien cubiertos de pelo.

MOVIMIENTO: Su movimiento es derecho tanto de atrás como a adelante con un avance sin esfuerzo.

MANTO

Pelo: Abundante, apretado, sedoso y recto. Los miembros y el pecho cubiertos de plumas abundantes.

Color: De preferencia el cuerpo blanco puro con manchas color limón; se permiten las manchas color naranja. Marcas ligeras en la cabeza y salpicadas en el hocico.

PESO: Peso ideal: Machos: **29,5 – 34 kg.**
 Hembras: **25 - 29,5 kg.**

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

